



Urbane mense...

SELLO QUARTO VEINTE
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
OCTAVEN Y CINCO.

lado por Diego Lopez Aylton, es. de Numero,
y se salio de una sala de hauiendose hecho relacion
della, y del acuerdo de la ^{or} Cofradia de S. San
tiago, de que ay testimonio en Cavildo de Caorres
de henero deste año, y siguiendo la Conferencia
se pidio por tres Cavalleros Regidores se mandare
Quitar el primer Cavildo ordinario para Conferir
y resolver, y no obstante ser esta la prauicia, mandado
por el ^{or} Corregidor. Mando suspender el efecto de
ella, y que dha proposicion y testimonio que la acompaña
con el Libro Capitulax se le base asu quarto, para
probeer en Justicia lo que tubiere por combeniente

Vacantes del Regim.
de Milicias
y Reemplazos

Don Joseph de Benavides Alcayna Coronel
del Regimiento de Milicias, manifestando la falta
que hacen las propuestas para las dos Subtenen
cias que ay vacantes, y el dettamiento que de ello
se sigue, y que entendiendo de la recompensacion que
con dho Coronel se a hecho por los presentes
y de las personas benemeritas que ay en el Cuerpo
para estos Empleos, manifesta que le ordenan
la previene deban ser preferidos los cadetes de el,
sin manifestar si los ay, y quienes son; Del
^{or} Corregidor hizo presente un aviso que le
a pasado el referido Coronel, asignando los